

**Acta Núm. 0434-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, con la presencia de los Señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Dangela Ramírez Guzmán**, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité; **Luisa Josefina Luna Castellanos**, Directora Financiera; **Gerard Radhames de los Santos Valdez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la señora **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que habían sido convocados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**Único:** Conocer y decidir sobre la rectificación de adjudicación respecto al lote 12 (16A) del proceso **INABIE-CCC-LPN-2022-0045**, para Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

**Punto único. -**

El presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, tomó la palabra e indicó que como único punto de la agenda se conocerá y discutirá sobre la rectificación de adjudicación, respecto al lote 12 (16A) del proceso para Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

A continuación, tomó la palabra el Asesor Legal, e indico que luego de verificar la lotificación del acta de adjudicación núm. 0355-2022 de fecha doce (12) del mes de septiembre del 2022, se pudo constatar que se incurrió en un error al colocar en cuanto a la adjudicación del lote 12 (16A) se pudo comprobar que la cantidad de raciones había sido erróneamente colocadas respecto a las cantidades que originalmente habían sido previstas en la lotificación (comprobado esto en la lotificación que fue publicada en el portal transaccional al momento de publicar dicho proceso).

**TABLA CON ERROR**

Lote	Proveedores	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
12			Leche Blanca	2,191,460	14.60	31,995,316.00	5,759,156.88	37,754,472.88

*gag*  
*h*  
*una*  
*RD*  
*lu*

**Acta Núm. 0434-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)**

16A UHT	Pasteurizadora Rica, SA	Productos Lácteos Con Cereales	2,191,460	14.60	31,995,316.00	5,759,156.88	37,754,472.88
		Leche Con Chocolate	1,137,340	14.60	16,605,164.00	2,988,929.52	19,594,093.52

En consecuencia, se procedió a la rectificación de la adjudicación del referido lote como sigue:

Lote	Proveedores	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
12 (16A)	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Productos Lácteos Con Cereales	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Leche Con Chocolate	1,318,232.00	14.60	19,246,187.20	3,464,313.70	22,710,500.90

Inmediatamente, el presidente retomó la palabra y procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado las Actas Núm. 0313-2022 y 0355-2022 y las disposiciones legales que rigen la materia, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

**Primera Resolución:**

*Rectifica la adjudicación correspondiente al lote 12(16A) del proceso referencia Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0045, como sigue:*

Lote	Proveedores	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
12 (16A)	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Productos Lácteos Con Cereales	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Leche Con Chocolate	1,318,232.00	14.60	19,246,187.20	3,464,313.70	22,710,500.90

**Segunda Resolución:**

*Confirma la adjudicación correspondiente a los lotes: 8(13A), 9(13B), 11(14B), 12(16A), 25(7A), 25(8C) y 26(8A) del proceso referencia Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0045, como sigue:*

**Acta Núm. 0434-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)**

Lote	Proveedor	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
8 (13A) UHT	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	3,832,606	14.60	55,956,047.60	10,072,088.57	66,028,136.17
			Productos Lácteos Con Cereales	3,832,606	14.60	55,956,047.60	10,072,088.57	66,028,136.17
			Leche Con Chocolate	1,989,074	14.60	29,040,480.40	5,227,286.47	34,267,766.87
9 (13B) UHT			Leche Blanca	1,829,640	14.60	26,712,744.00	4,808,293.92	31,521,037.92
			Productos Lácteos Con Cereales	1,829,640	14.60	26,712,744.00	4,808,293.92	31,521,037.92
			Leche Con Chocolate	949,560	14.60	13,863,576.00	2,495,443.68	16,359,019.68
11 (14B) UHT			Leche Blanca	3,368,086.00	14.60	49,174,055.60	8,851,330.01	58,025,385.61
			Productos Lácteos Con Cereales	3,368,086.00	14.60	49,174,055.60	8,851,330.01	58,025,385.61
			Leche Con Chocolate	1,747,994.00	14.60	25,520,712.40	4,593,728.23	30,114,440.63
12 (16A) UHT			Leche Blanca	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Productos Lácteos Con Cereales	2,540,008.00	14.60	37,084,116.80	6,675,141.02	43,759,257.82
			Leche Con Chocolate	1,318,232.00	14.60	19,246,187.20	3,464,313.70	22,710,500.90
25 (7A) UHT	Leche Blanca	4,124,116	14.60	60,212,093.60	10,838,176.85	71,050,270.45		
	Productos Lácteos Con Cereales	4,124,116	14.60	60,212,093.60	10,838,176.85	71,050,270.45		
	Leche Con Chocolate	2,140,364	14.60	31,249,314.40	5,624,876.59	36,874,190.99		
26 (8A) UHT	Leche Blanca	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	54,458,187.42		
	Productos Lácteos Con Cereales	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	54,458,187.42		

*ARC*

*RD*

**Acta Núm. 0434-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)**

25 (8C) UHT	Leche Con Chocolate	1,761,032.00	14.60	25,711,067.20	4,627,992.10	30,339,059.30
	Leche Blanca	7,763,646	14.60	113,349,231.60	20,402,861.69	133,752,093.29
	Productos Lácteos Con Cereales	7,763,646	14.60	113,349,231.60	20,402,861.69	133,752,093.29
	Leche Con Chocolate	4,029,234	14.60	58,826,816.40	10,588,826.95	69,415,643.35

**Tercera Resolución:**

*Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE, que proceda de forma inmediata a notificar la presente acta a los oferentes en los cuales ha de surtir efecto, en apego a las disposiciones legales.*

**Cuarta Resolución:**

*Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.*

Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.

*V. Castro*

**Víctor Castro Izquierdo**  
 Director Ejecutivo

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Luisa Josefina Luna Castellanos**  
 Directora Financiera

*D. Ramirez*

**Dangela Ramirez Guzmán**  
 Consultora Jurídica  
 Asesora Legal del Comité

*G. Radlames*

**Gerard Radlames de los Santos Valdez**  
 Director de Planificación y Desarrollo

*R. Alberto*

**Rosanna Leticia Alberto Pérez**  
 Enc. De la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro